

Ladrones, policías y orden callejero en Santiago de Chile, 1896-1924

<https://doi.org/10.15446/achsc.v46n2.78214>

Thieves, Policemen, and Street Order
in Santiago de Chile, 1896-1924

*Ladrões, polícias e ordem de rua em
Santiago do Chile, 1896-1924*

DANIEL PALMA ALVARADO*

Universidad Alberto Hurtado

Santiago de Chile, Chile

* dpalma@uahurtado.cl

Artículo de investigación

Recepción: 29 de junio del 2018. Aprobación: 27 de octubre del 2018.

Cómo citar este artículo

Daniel Palma Alvarado, "Ladrones, policías y orden callejero en Santiago de Chile, 1896-1924", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46.2 (2019): 59-86.

[60]

RESUMEN

El artículo se ocupa de la historia de la policía urbana de Santiago, específicamente de su accionar frente a la delincuencia que azotaba a la capital chilena del mil novecientos. A partir de fuentes como el archivo de la intendencia, prensa y revistas policiales, sigue los pasos de los agentes y guardianes de la recién creada Policía Fiscal, en su interacción con los denominados “rateros” y en su despliegue por las calles de la ciudad. Se sugiere que en el marco de una creciente especialización delictual, la Policía de Santiago no fue capaz de afirmar su autoridad, al carecer de un personal idóneo y respetado por la población, como también debido a los estrechos lazos de muchos de sus hombres con el mundo del delito.

Palabras clave: delincuencia; ladrones; rateros; Santiago de Chile; historia; Policía; seguridad.

ABSTRACT

The article examines the history of the urban police of Santiago, specifically its actions to combat the criminality that plagued the Chilean capital of the early 1900s. On the basis of sources like the governorship archive, the press, and police journals, it traces the interactions of the agents and guards of the recently created Fiscal Police with the so-called *rateros* (pickpockets), and examines their deployment throughout the city streets. The paper suggests that, within the framework of an increasing criminal specialization, the Santiago Police Force was unable to assert its authority. The causes of this were the lack of properly trained personnel, respected by the population, and the close ties of many staff members with the world of crime.

[61]

Keywords: crime; thieves; pickpockets; Santiago de Chile; history; Police; security.

RESUMO

O artigo se ocupa da história da polícia urbana de Santiago, especificamente de seu agir diante da delinquência que acometia a capital chilena de 1900. A partir de fontes como o arquivo da intendência, imprensa e revistas policiais, segue os passos dos agentes e guardiães da recém criada Polícia Federal, em sua interação com os denominados “*rateros*” e em seu desdobramento pelas ruas da cidade. Sugere-se que, no âmbito de uma crescente especialização delitiva, a Polícia de Santiago não foi capaz de afirmar sua autoridade, ao carecer de um pessoal idôneo e respeitado pela população, bem como devido aos estreitos laços de muitos de seus homens com o mundo do delito.

Palavras-chave: delinquência; ladrões; *rateros*; Santiago do Chile; história; Polícia; segurança.

[62]

En el mes de enero de 1902, el *Boletín de la Policía de Santiago* publicó en sus páginas la relación de un importante robo efectuado el año anterior en la “conocida casa comercial de Adolfo Katz y Compañía”, ubicada en pleno centro de la ciudad de Santiago.¹ En una noche de invierno, tres “delincuentes conocidos” habían sustraído más de mil metros de diversos géneros desde la tienda, además de algunas partidas de seda. En el sitio del suceso dejaron abandonados algunos objetos que llamaron la atención de los agentes policiales que acudieron al lugar una vez descubierto el robo. Sobre todo, una botellita, “de esas que se expenden en el comercio, con soda”, que contenía restos de aguardiente y que poco tiempo atrás se la había visto a un “ladrón de oficio” fichado por la Policía.

Se trataba de José San Martín, alias el “Legañoso”, un ladrón reincidente que se dedicaba a robar en viviendas y establecimientos comerciales. En jerga policial era un “monrero”, “el que roba con taladros y otras herramientas para forzar puertas, etc.”² Junto a dos cómplices, Enrique Rojas, el “Hojalatero”, y Luis Valdés, el “Compale”, mataban el tiempo “robando donde se nos presentase la oportunidad de hacerlo”, según confesaría este último. La noche del robo a la casa Katz hicieron un forado o agujero en una pared contigua a la tienda y realizaron tres viajes cargados de géneros que sabían que les sería fácil reducir en la ciudad. Al día siguiente, a las 8 de la mañana, el Hojalatero fue a la agencia La Chilena para hablar con su dueño, conocido por comprar mercancías sin hacer mayores preguntas. Llegaron a un acuerdo y esa misma tarde le llevó una parte de las telas a cambio de un pago inicial. El Compale, entretanto, le había regalado algunos de los géneros que mantenía en su poder a su aposentadora y vendió unos lotes a “una señora de la calle de Ibáñez” y al dueño de una peluquería y zapatería del sector.

La botellita de soda fue la pista que permitió identificar a San Martín y solicitar al juzgado del crimen la orden de detención. A tan solo tres días del robo, el Legañoso y sus dos cómplices cayeron en manos de la Policía y se recuperaron prácticamente todas las especies sustraídas. El rápido esclarecimiento del caso fue destacado en el *Boletín de la Policía de Santiago* como una prueba del “valioso concurso que la Sección de Seguridad presta a la

1. “Investigaciones. Robos a la casa de Katz y otros”, *Boletín de la Policía de Santiago* 7 (1902): 29-44. Las expresiones entre comillas, salvo indicación, provienen de allí.
2. Más información sobre los *monreros* de estos años en Daniel Palma, *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920* (Santiago: LOM, 2011) 77-81.

justicia criminal” y del “grado de adelanto” que a la sazón había alcanzado. En la publicación se celebraba la aprehensión del Legañoso como resultado de la “vigilancia que de continuo se ejerce con todos los delincuentes conocidos”, aludiendo a los beneficios de la filiación antropométrica recientemente introducida. En adelante, los ladrones tendrían sus días contados.

La trama de este caso contiene elementos que invitan al análisis de la labor de la policía en un contexto regional de reforzamiento de la gestión policial del orden y la circulación en las ciudades. En América Latina, el proceso de afirmación de la autoridad policial y su rol tutelar en el resguardo del orden urbano, así como las tensiones y negociaciones que aquello implicó, han sido documentados en investigaciones muy interesantes sobre ciudades como Río de Janeiro, Buenos Aires, Ciudad de México, Bogotá o Porto Alegre.³ Este artículo contribuye a ese esfuerzo colectivo, respondiendo al interrogante por la construcción de un orden policial en las calles de Santiago de Chile durante las primeras dos décadas del siglo xx. ¿Qué características poseía la fuerza policial urbana y cómo lidió con el mundo del delito? ¿Quiénes eran los llamados “delincuentes de oficio” y cómo se explica su facilidad para robar y deshacerse de los botines? A inicios del siglo, ¿efectivamente la Policía de Santiago había alcanzado un alto “grado de adelanto” como para celebrarlo?

[63]

El pasado de las policías chilenas recién comenzó a esclarecerse a partir de algunas historias corporativas que trazaron los contornos de los diferentes cuerpos que desempeñaron las funciones policiales en el país.⁴ Sobre el periodo considerado en este artículo, un solitario estudio publicado en

-
3. Marcos Luiz Bretas, *A guerra das ruas: povo e polícia na cidade do Rio de Janeiro* (Río de Janeiro: Arquivo Nacional, 1997); Lila Caimari, *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012); Diego Pulido, “Profesional y discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución”, *Antropología* 94 (2012): 72-85; Max S. Hering Torres, *1892: un año insignificante. Orden policial y desorden social en la Bogotá de fin de siglo* (Bogotá: Crítica / Universidad Nacional de Colombia, 2018); Claudia Mauch, *Dizendo-se Autoridade. Polícia e Policias em Porto Alegre (1896-1929)* (Porto Alegre: Oikos / Unisinos, 2017); Diego Galeano, *Delincuentes viajeros, estafadores, punguistas y policías en el Atlántico sudamericano* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2018).
 4. En particular hay que destacar el libro del coronel Diego Miranda, *Un siglo de evolución policial: de Portales a Ibáñez* (Santiago: Carabineros de Chile, 2006).

1998 mostró las relaciones entre la policía urbana y los trabajadores.⁵ Solo más recientemente se han ido sumando aproximaciones históricas a las policías de Valparaíso y Santiago desde una perspectiva sociocultural, con énfasis en el personal subalterno y su disciplinamiento.⁶ Sin embargo, poco y nada sabemos sobre el desempeño de la policía en una de sus funciones primordiales, como es la persecución del delito.

[64]

En las páginas que siguen nos abocamos a la experiencia de la Policía Fiscal de Santiago en relación con esta cuestión, continuando con un trabajo de más largo aliento sobre la conformación de las fuerzas policiales en Chile.⁷ Dadas las limitaciones de espacio, no podemos explayarnos acá sobre la situación en otras ciudades, de modo que esperamos que el presente estudio aliente nuevas investigaciones sobre las distintas facetas del trabajo policial en marcos temporales y espaciales más amplios.

Plaga de rateros

La caída del Legañoso y sus secuaces sucedió en un momento histórico en que la delincuencia urbana se había vuelto una de las mayores preocupaciones en Chile. Si bien desde los orígenes de la república el bandidaje rara vez había dejado de provocar alarma entre los propietarios, al despuntar el siglo xx los salteos y robos en las ciudades representaban un fenómeno cada vez más recurrente e intranquilizante. Desde diversas tribunas, en la prensa y en la poesía popular, en las discusiones parlamentarias y en los relatos de viajeros, se multiplicaban las denuncias y editoriales sobre la inseguridad en las calles. Los dardos apuntaban a las autoridades y, especialmente, a la

5. Jorge Rojas y Gonzalo Rojas, “En búsqueda de una definición: notas para el estudio de la policía y los trabajadores durante el gobierno de Alessandri (1920-1924)”, *Boletín de Historia y Geografía* 14 (1998): 283-304.
6. Vania Cárdenas, *El orden gañán. Historia social de la policía de Valparaíso, 1896-1930* (Concepción: Escaparate, 2013); Cristián Palacios, “¡A vosotros guardianes! Discursos y prácticas higiénicas en la construcción del ‘deber ser’ policial. Santiago de Chile (1896-1927)”, *República de la Salud. Fundación y ruinas de un país sanitario. Chile, siglos XIX y XX* (Santiago: Ocho Libros, 2016); Daniel Palma, “El *Boletín de la Policía de Santiago*. Autorretrato de una policía urbana (1901-1924)”, *Policías escritores, delitos impresos: revistas policiales en América del Sur*, eds. Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas (La Plata: Teseo, 2016).
7. Hemos bosquejado la historia de las policías de Santiago en un periodo anterior en Daniel Palma, “Del ‘favor a la ley’ al Estado guardián. Las policías de Santiago de Chile en el siglo XIX (1822-1896)”, *Historia de la cuestión criminal en América Latina*, eds. Lila Caimari y Máximo Sozzo (Rosario: Prohistoria, 2017).

Policía encargada de prevenir la comisión de delitos que afectaran las vidas y propiedades de la población.

El rol central de la Policía en la gestión del orden y la seguridad urbanos se había consagrado en 1896 con la creación de Policías Fiscales en las principales ciudades del país. Desde entonces, esta fuerza pública, dependiente de los respectivos intendentes y liderada por prefectos, comenzó a jugar un papel cada vez más visible en el combate al crimen, demandando mayores atribuciones y recursos para poder cumplir con su misión. El servicio de calle fue responsabilidad de la llamada Sección de Orden, cuyos guardianes constituían el grueso del cuerpo policial. La Sección de Seguridad, compuesta por agentes que operaban “de paisano” y recibían un salario algo mayor que el de los guardianes, estaba a cargo de la investigación de los delitos en colaboración con los juzgados. En un comienzo, esta sección se estableció como tal solo en las Policías Fiscales de Santiago y Valparaíso, y debía encargarse también de vigilar a los “ladrones conocidos” como el Legañoso y sus compinches.

[65]

Tal como lo han demostrado diversos estudios, desde fines del siglo XIX la identificación criminal aparecía como la clave para contener a los malhechores. El Gabinete Antropométrico, que reunía fichas con las medidas corporales, señas particulares, especialidades, apodos y detenciones anteriores de los arrestados, comenzó a operar en la Policía Fiscal de Santiago el 14 de junio de 1899, cuando se ingresó la primera de estas fichas. A partir de ahí, el número de individuos registrados en el archivo policial se fue incrementando notoriamente.⁸ Para 1903 el jefe de la sección de Seguridad de Santiago, Eugenio Castro, comentaba haber “filiado antropométricamente siete mil reos más o menos” en los últimos dos años, remarcando que “casi todos ellos han tenido nuevamente que ver con la justicia”.⁹

-
8. Una síntesis bien documentada de las peripecias del sistema antropométrico en Chile está en Cristián Palacios, “Policía de Identificación. El bertillonage y la dactiloscopia en la Policía de Santiago de Chile, 1899-1924”, *Historia de la cuestión criminal en América Latina*, eds. Lila Caimari y Máximo Sozzo (Rosario: Prohistoria, 2017) especialmente 236-249. Sobre la introducción y difusión del bertillonage en América Latina: Mercedes García Ferrari y Diego Galeano, “Cartografía del bertillonage. Circuitos de difusión, usos y resistencias al sistema antropométrico en América Latina”, *Delinquentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX-XX*, ed. Daniel Palma (Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2015) 279-311.
9. “De Eugenio Castro al Intendente”, Santiago, mar. 10, 1903. Archivo Nacional Histórico (ANH), Santiago, Fondo de la Intendencia de Santiago, vol. 232.

[66]

Los ladrones de la casa Katz formaban parte de lo que un diario describió en 1905 como una “colonia bastante numerosa de individuos, cuyo único medio de ganar la vida es el robo”. Se subrayaba que eran “conocidos de la policía y de los jueces” por la frecuencia de sus detenciones y que, apenas salían de las estadias en la cárcel, que no solían superar los treinta días, “vuelven al robo como quien vuelve al ejercicio de una profesión u oficio que ha tenido que dejar momentáneamente”. El llamado era a endurecer las penas, reforzar la filiación policial y, con mayor celo de los jueces, a “asear la ciudad de la *plaga de rateros* que trabajan en ella”.¹⁰ Aquellos hombres como el Legañoso, reincidentes en el delito, aficionados al alcohol y sin un trabajo formal, calzaban de lleno con el perfil del “delincuente profesional” elaborado por los criminólogos y juristas contemporáneos.¹¹

Desde comienzos del siglo xx notamos un incremento en las noticias relativas a la aprehensión de “rateros” en la prensa santiaguina.¹² El *Diario*

-
10. “Los reincidentes. ¿Cómo conocerlos?”, *El Diario Ilustrado* [Santiago] nov. 6, 1905. Énfasis agregado.
 11. Ver las siguientes obras donde se ha abordado la historia y la “construcción” de las “clases criminales” en América Latina, centradas principalmente en los casos de México, Argentina, Perú y Brasil: Lyman L. Johnson, ed., *The Problem of Order in Changing Societies: Essays on Crime and Policing in Argentina and Uruguay, 1750-1940* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1990); Carlos Aguirre y Robert Buffington, eds., *Reconstructing Criminality in Latin America* (Wilmington: Scholarly Resources Books, 2000); Ricardo Salvatore, Carlos Aguirre y Gilbert Joseph, eds., *Crime and Punishment in Latin America: Law and Society Since Late Colonial Times* (Durham: Duke University Press, 2001); Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931* (México: CIESAS / Publicaciones de la Casa Chata, 2010); Elisa Speckman, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)* (México: COLMEX / UNAM, 2002); Carlos Aguirre, *The Criminals of Lima and their Worlds* (Durham: Duke University Press, 2005); Lila Caimari, *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940* (Buenos Aires: Sudamericana, 2009). Para el caso chileno se puede consultar: Palma, *Ladrones*; Cristián Palacios y César Leyton, eds., *Industria del delito: historias de las ciencias criminológicas en Chile* (Santiago: Ocho Libros, 2014); Marco León, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago: DIBAM / Editorial Universitaria, 2015); Vania Cárdenas, “‘Criminicultura’: policía y delito en Valparaíso durante las primeras décadas del siglo XX”, *História: Questões & Debates* 64.1 (2016): 69-90.
 12. Pablo Piccato ofrece una explicación del término “ratero”, bien extendido en el espacio hispanoamericano: “la categoría de ‘ratero’ evocaba la experiencia y vocabulario de los habitantes urbanos. El término era parte del uso común de

Ilustrado, por ejemplo, informaba regularmente de la captura de “rateros conocidos que hacen su agosto por la parte central de la ciudad” o de que “la Sección de Seguridad puso ayer a disposición del Juzgado a treinta y un rateros conocidos”. Otras veces destacaba la labor de la Policía al atrapar a ladrones *in fraganti*, mientras proporcionaba los apodos e historial de algunos, como los casos del “Chancaca”, “famoso por sus muchas aventuras” y del “Chalao”, “buscado intensamente por la policía de Santiago” y sorprendido “muy tranquilo” en Valparaíso. Las redadas o “recogidas” recibían también su correspondiente cobertura: “La policía se ocupó durante las 24 horas en hacer recogida de cacos, que con malas intenciones acechaban momentos oportunos para dejarse caer y dar sus golpes de mano. Por guardianes de las diversas comisarías fueron aprehendidos 27 rateros conocidos y enviados a la Sección de Seguridad”, leemos en 1904.¹³ Tanto esta Sección como el personal de orden fueron especializándose en la detección de estos sujetos.

[67]

En Santiago, que hacia comienzos del siglo xx superaba los 300.000 habitantes, inquietaba ante todo la frecuencia e impunidad de los robos y asaltos. La historia del Legañoso ofrece pistas interesantes sobre los autores de estas fechorías. Así, afirma nuestra fuente policial de 1902:

Como San Martín [...] existen quinientos o más individuos en Santiago que sólo viven del robo y mientras no se aumente el personal de la Sección de Seguridad o los señores jueces del crimen no apliquen con toda energía las disposiciones que penan la vagancia y restringen la libertad de los condenados a sujeción de la autoridad, serán estériles los esfuerzos que la policía gaste para atender debidamente la seguridad de esta capital.¹⁴

Se advierte que estamos hablando de un número acotado de individuos dentro del universo de los varios miles de filiados en el gabinete antropométrico,

la lengua española desde hacía tiempo para referirse a los ladronzuelos. ‘Ratero’ tenía connotaciones de bajeza moral y con frecuencia se lo relacionaba con los sustantivos ‘rata’ o ‘ratón’ y el adjetivo ‘rastrero’ (que anda a rastras, pero también bajo, vil y despreciable). La gente usaba la palabra ‘ratero’ para señalar a personas extrañas en el contexto inmediato del hurto, como sinónimo de ‘ladrón’”. Piccato, *Ciudad de sospechosos* 260-261.

13. Todas las referencias y ejemplos en *El Diario Ilustrado* [Santiago]: “Rateros aprehendidos”, dic. 4, 1903; “Hechos de policía”, sep. 12, 1903; “Aprehensión”, dic. 20, 1905; “Rateros”, oct. 2, 1906; “Buena recogida”, jun. 13, 1904.
14. “Investigaciones. Robos a la casa de Katz y otros”, *Boletín de la Policía de Santiago* 7 (1902).

donde sobresalían los detenidos por ebriedad y vagancia. Los hombres reacios a toda enmienda eran fundamentalmente ladrones que, según la Policía, se esparcían como plaga ante la indolencia de los jueces.

[68] Robinson Bascur, redactor del *Boletín de la Policía de Santiago*, opinaba que la criminalidad se había vuelto un “mal terrible” y que estaba en franco proceso de profesionalización. Los criminales eran calificados como “la plaga más terrible de nuestra sociedad, el peligro más grande y verdadero de nuestros días”. Y continuaba:

Para quien ha estudiado de cerca a los malhechores, les ha seguido paso a paso, les ha visto operar “sobre el campo”, ellos no pueden menos que aparecer tales como son, como seres abyectos y despreciables [...] Son miserables que piden a los medios violentos o deshonorosos lo que sus demás conciudadanos piden al trabajo, a la inteligencia y a la buena conducta. Para ellos estos últimos son las víctimas, pegadas a las cuales viven como parásitos formidables. De la propiedad, de la vida de otros, tienen los criminales de nuestros días el desprecio más profundo.

Estos “parásitos formidables”, en consecuencia, representaban “una amenaza constantemente suspendida sobre nuestra vida social como sobre nuestra vida familiar, sin que nadie pueda creerse al abrigo de sus atentados”. Preocupaba también la llegada de delincuentes extranjeros, en palabras de Bascur, “maestros del crimen en su propio país, obligados a emigrar a tierras extrañas por la vigilancia que sobre ellos ejerce la policía, que vienen a trabajar aquí con los delincuentes nacionales en su execrable oficio”.¹⁵ Concluía el redactor llamando la atención sobre “la necesidad imperiosa que existe de poner frente a frente del ejército del mal, a cada momento más poderoso, el ejército del bien —la policía— científicamente organizada y con medios de combate por lo menos iguales a los de que dispone su poderoso adversario”.¹⁶ En esta lucha entre el bien y el mal, quedaba claramente establecida la labor estratégica de los agentes y guardianes desplegados en

15. Robinson Bascur Rubio, “Ante el ejército del crimen. Organización científica de las policías y de las prisiones, leída en El Ateneo de Santiago”, *Boletín de la Policía de Santiago* 50 (1906): 777-785. Diego Galeano, en *Delincuentes viajeros*, ha estudiado minuciosamente el fenómeno de los delincuentes viajeros y la coordinación policial en el “espacio atlántico”.
16. Bascur, “Ante el ejército del crimen” 785. La mayor parte de esta conferencia se había publicado meses antes como editorial con el título “La criminalidad contemporánea”, *Boletín de la Policía de Santiago* 42 (1906).

las calles y la urgencia de mejorar su preparación para poder enfrentar una criminalidad aparentemente distinta de la del siglo XIX.¹⁷

En una ciudad en acelerada expansión demográfica y espacial, la creciente inseguridad en las calles, la escasa vigilancia nocturna, el estilo de vida transgresor y desfachatado de los rateros y un floreciente mercado informal de artículos robados, eran todas problemáticas apremiantes que, a juzgar por los contemporáneos, requerían de soluciones institucionales y políticas urgentes. ¿La Policía Fiscal de Santiago estaba realmente en condiciones de responder a tamaños desafíos?

[69]

La Policía Fiscal de Santiago

La Policía Fiscal de la capital chilena era un cuerpo de formación reciente (1896), compuesto por un personal inestable, indisciplinado, explotado y difícil de retener por mucho tiempo. A comienzos del siglo XX contaba con algo menos de dos mil hombres distribuidos en diez comisarías, además de la sección de seguridad. En 1906 se agregó una Brigada Central. La gran mayoría de los funcionarios eran guardianes terceros provenientes del segmento más empobrecido de la sociedad chilena. El principal reto de las autoridades fue el de convertir a estos modestos gañanes en un modelo de orden y civismo. Como afirma Cristián Palacios, “si para el discurso higiénico-moral dominante el pobre era fuente de suciedad y enfermedad, de desorden social y político, el guardián debía volverse educado, decente, respetable y limpio” y encarnarse en una “autoridad moral”.¹⁸

En este afán se apostó por introducir una disciplina militar en la Policía mediante el nombramiento de prefectos provenientes del mundo castrense, tendencia que solo se quebró en 1922 con la designación de Julio Bustamante, primer prefecto que había desarrollado toda su carrera dentro de la institución. La distribución de cartillas a los guardianes, el uso del *Boletín de la Policía de Santiago* como herramienta de instrucción, las conferencias y cursos de box, jiu-jitsu o esgrima, la creación del servicio médico, los incentivos y premios

17. En las revistas policiales se advierte la inquietud por conocer las nuevas modalidades delincuenciales y la manera de enfrentarlas. Por ejemplo: “Los delitos modernos”, *Boletín de la Policía de Santiago* 9 (1902): 452-456; “Recursos profesionales. Disfraces, estratagemas, inventivas de un policial en servicio”, *Boletín de la Policía de Santiago* 28 (1905): 309-317.
18. Palacios, “¡A vosotros guardianes!”. Este texto, junto con el libro de Vania Cárdenas *El orden gañán*, son a la fecha los mejores estudios sobre el personal subalterno de la Policía Fiscal.

por buen desempeño, sumado a la apertura de la Escuela Policial en 1908, fueron solo algunas de las iniciativas impulsadas por los prefectos de Santiago, destacando la gestión de Joaquín Pinto Concha (1899-1906).¹⁹

[70]

Pese a estos esfuerzos disciplinarios y a los desvelos de los oficiales, la tropa policial estuvo lejos de satisfacer las expectativas de los jefes y habitantes de la ciudad. Tal cual había ocurrido en los cuerpos que precedieron a la Policía Fiscal, los bajos sueldos y las deplorables condiciones en que prestaban el servicio se solían mencionar como factores explicativos de la altísima rotación de los guardianes. Los testimonios al respecto son abundantes. En 1896, el doctor Damián Miquel entregó un completo informe sobre el estado de todas las dependencias policiales y concluía señalando lo “estrechos, inadecuados e insalubres” que eran, en general, “los cuarteles ocupados por las diversas Comisarías”. La alimentación era “escasa y deficiente” y “el guardián por ahorrar su sueldo come mal; y a veces un poco de pan y queso es todo su alimento en las 24 horas”. De ahí que solían presentar “poca energía corporal” y un “semblante siempre necesitado”.²⁰

Nueve años después, el periódico popular *José Arnero* inauguró su sección Catanazos, dedicada exclusivamente a la Policía. En ella, además de denunciar abusos de poder y corruptelas, intercedió en más de una oportunidad por los guardianes. En 1905 disparó contra las pulperías que desde el año anterior funcionaban en las mismas comisarías sin pagar arriendo, luz o patente. Supuestamente debían fiar o vender las mercaderías más baratas que en el comercio, pero ocurría todo lo contrario: “pues bien, se les carga los artículos mucho más caros que cualquier almacén o tienda de la calle, abusando así de estos empleados que por su escaso sueldo se ven en la necesidad de pedir libretas de fiado a la pulpería”. El día de pago se les descontaba lo adeudado y así continuaba el círculo vicioso. En otra ocasión se publicaron los precios, donde constaba que por una camisa que costaba \$ 1,50 se les descontaba \$ 2,50, mientras un saco de harina de \$ 7,50 en la pulpería tenía un valor de \$ 9,50. “¿Cómo se llama este abuso? Contesten señores jefes”, se remataba.²¹

19. Ver Palacios, “¡A vosotros guardianes!”; Palma, “El ‘Boletín de la Policía de Santiago’”; y Miranda, *Un siglo de evolución policial 195-200 y 216-222*.

20. “De Dr. Damián Miquel al Intendente”, Santiago, nov. 20, 1896. ANH, Santiago, Fondo Intendencia de Santiago, vol. 158.

21. “¡Más compasión con los pacos! Abuso que se tolera”, *José Arnero* [Santiago] jun. 12, 1905; “Catanazos”, *José Arnero* [Santiago] ago. 3, 1905. Ver también “Las pulperías en las comisarías de la policía de aseo”, *El Diario Ilustrado* [Santiago] ago. 19, 1904.

En los años siguientes, la situación continuó siendo crítica:

El vecindario de Santiago ruega al señor Prefecto se sirva cancelar cuanto antes los sueldos que le debe a los pobres pacos de Santiago si no quiere que de un día a otro quedemos sin guardianes y a merced de los hijos de la noche. [acusaba el mismo diario popular en 1911] No es posible, señor Prefecto, hambrear por más tiempo a los guardianes del orden, de la vida y la propiedad de los habitantes santiaguinos.²²

[71]

En estas condiciones era dudoso que la Policía pudiera hacer respetar su autoridad en la calle y contener la “plaga de rateros”.

Cuando los propios guardianes quisieron levantar la voz a raíz de los abusos que los afectaban fueron censurados por la prefectura. El guardián tercero Juan Ramón Vergara sería dado de baja en 1899, “en atención de haber ocurrido a la prensa llevando una queja sin presentar ante sus jefes reclamo alguno, contraviniendo con ello a la prohibición que al respecto está terminantemente ordenada y siendo esta falta grave por afectar a la buena disciplina que debe mantenerse en el servicio”.²³ En el boletín oficial descubrimos múltiples indicios de la persistencia de esta cuestión. En 1901 un artículo aludía a “comunicaciones anónimas” y “representaciones personales” con quejas por las largas jornadas de trabajo y se insistía a los subalternos que tenían prohibido hacer sus descargos por esa vía. Las tensiones internas quedan en evidencia en las “órdenes del día”, donde se recordaba al personal el deber de abstenerse de hacer reclamos anónimos. En 1908 se machacó que estos no serían considerados, “en razón de que el anónimo es por lo general un documento indigno, procedente de personas incapaces de merecer respeto ni ser oídas por nadie”.²⁴ Todavía en los años 20 este tema seguía levantando polvo.

En el plano disciplinario, el personal dejaba también mucho que desear. En los archivos se pueden encontrar volúmenes repletos de sumarios a policías, por aplicar violencia innecesaria, por acudir al trabajo en estado de ebriedad o encontrarse en cantinas en horas de servicio, por desórdenes o rencillas

22. “Más caridad con los pacos”, *José Arnero* [Santiago] mar. 13, 1911.

23. “Sumario a Juan Ramón Vergara”, Santiago, dic. 7, 1899. ANH, Santiago, Fondo Intendencia de Santiago, vol. 189.

24. “Sobre recargo de servicio”, *Boletín de la Policía de Santiago* 3 (1901): 437-438; “Órdenes del día”, *Boletín de la Policía de Santiago* 22 (1904): 427-428; *Boletín de la Policía de Santiago* 45 (1906): 557; *Boletín de la Policía de Santiago* 55 (1907): 23; *Boletín de la Policía de Santiago* 68 (1908): 63.

entre guardianes y agentes, por la pérdida de especies y dinero en incendios o accidentes, por el uso sin autorización de implementos de la Policía (frenos, espuelas), por incumplimiento de deberes (como no haber actuado ante un robo) y por mala conducta, insubordinación o negligencia.²⁵

[72]

Las páginas de este artículo no alcanzan para dar cuenta de las numerosas acusaciones que tanto la prensa burguesa como la popular realizaron a propósito de los maltratos y la corrupción de la Policía de Santiago de la primera década del siglo xx. Los *Catanazos* del *José Arnero* se especializaron en recriminar a determinados guardianes con nombre y apellido: “El paco bandido núm.1528, a quien llaman *cara de guagua*, el lunes 13 del presente se ensañó con un pobre muchacho en la Estación Central porque estaba vendiendo José Arnero”, y lo emplazaba: “Mira, paco ca... tanudo, si otra vez vuelves a portarte de un modo tan cobarde, le cuento a tus jefes varias cositas que yo sé, y entonces en vez de estar rateando valiéndote del uniforme, irás a parar a la cárcel. Ya lo sabes cobarde”.²⁶ Fueron tópicos, reiterados una y otra vez, la “irritante y odiosa conducta de los agentes de policía” que cobraban coimas a los comerciantes y taberneros, las golpizas a “personas honradas e indefensas”, las arbitrariedades y la “desmoralización”, la falta de educación y de las más mínimas nociones de urbanidad.²⁷

El corresponsal Luis Perejil se desahogó en 1905 con motivo del ultraje a un grupo de profesores por parte de un sargento de la 6ª Comisaría: “Todos los días ocurren atentados análogos sin que la menor sanción caiga sobre sus cobardes autores, al extremo de que el pueblo no ve ya en los policiales a los cuidadores del orden público sino a una asociación de desalmados de la peor especie”, añadiendo que “vergüenza da dejar constancia de las miserias y abyecciones que actualmente corroen a nuestras policías, pero es necesario”.²⁸ Los policías se habían convertido en una “horda de criminales” y no eran más que “cosacos”, como rezaba un popular refrán de la época: “La que quiere a los cosacos/ y con pacos se encamota/ a los nueve meses bota/ monos feos y

25. Puede consultarse a modo de ejemplo: ANH, Santiago, Fondo Intendencia de Santiago, vol. 189, que contiene sumarios para los años de 1899 a 1901.

26. “Catanazos”, *José Arnero* [Santiago] feb. 7, 1905.

27. Por ejemplo, en *José Arnero* [Santiago]: “En favor de los comerciantes. Abusos policiales”, may. 1, 1905; “Un salvaje atentado policial”, ago. 31, 1905; “Desmoralización en la 2ª Comisaría. Tome nota el señor comisario”, sep. 28, 1905; “Catanazos”, ene. 27, 1906; “Salvaje atentado. Una comisaría inquisitorial”, mar. 22, 1906; “Escándalo pacuno”, sep. 21, 1908.

28. “Cobarde asalto policial”, *José Arnero* [Santiago] oct. 2, 1905.

macacos”.²⁹ De ahí que no nos debe extrañar el lapidario juicio de Alejandro Venegas expuesto en una carta dirigida al presidente de la República en 1910:

Hasta para el más lego en asuntos administrativos es un axioma que sin garantía para las vidas y haciendas no hay progreso posible. Por eso en los países adelantados las policías están admirablemente organizadas y sus miembros son de una moralidad y una cultura que inspiran respeto y confianza plena. Pero en Chile no queremos comprenderlo así, y entregamos los puestos delicadísimos de custodios de la seguridad personal, a individuos ignorantes, torpes, de dudosos antecedentes, que se someten sumisos al poderoso y tiranizan sin piedad a los débiles.³⁰

[73]

Los agentes policiales y el mundo del delito

Posiblemente, uno de los estigmas que más pesó sobre los agentes policiales fue el de su connivencia con las actividades ilegales. El diario conservador *El Porvenir* no tenía dudas sobre la veracidad de las acusaciones de que la policía amparaba casas de juego y burdeles, cuestión que, según se afirmó, estaba en conocimiento del intendente, del prefecto y de los jueces, pero que, debido a intereses electorales y pecuniarios, era “cosa inaveriguable”.³¹ Más explícito fue, una vez más, el *José Arnero*, que si bien reconocía que había excepciones, no dudaba en señalar que “la mayoría está corrompida”, con el consiguiente desprestigio de todo el cuerpo policial. “Hay casas de prostitución que mantienen en sus corredores guardianes del orden para que resguarden esos sucios intereses; hay restaurants nocturnos, garitos y reñideros de gallos que funcionan a vista y paciencia de la policía”, estampó en 1906. Era público y notorio que los jefes recibían “primas o gajes” a cambio de su indiferencia, en tanto “el guardián sirve de alcahuete, tiene las riendas del caballo del superior, mientras este remuele a costa del uniforme”. No quedaba más que abrigar la esperanza de que “algún día sea limpiada la policía de zánganos, ladrones y verdugos”.³²

29. “Chuchuncazos”, *José Arnero* [Santiago] feb. 5, 1906.

30. Alejandro Venegas (Dr. J. Valdés Cange), *Sinceridad. Chile íntimo en 1910* [1910] (Santiago: CESOC, 1998) 205.

31. “¿No es necesaria?”, *El Diario Ilustrado* [Santiago] mar. 3, 1905.

32. “La policía. Que se reorganice”, *José Arnero* [Santiago] abr. 5, 1906.

[74]

La Sección de Seguridad, liderada por el subprefecto Eugenio Castro durante dieciséis años (1901-1917), estuvo en el ojo del huracán en repetidas ocasiones. A menudo los agentes —que no superaban el centenar— se vieron envueltos en líos por sus estrechos lazos con el mundo del delito. “¿Nunca se ha detenido el señor Castro don Eugenio a pensar como sus subalternos, los agentes de la Sección —no los ayudantes ni inspectores— con el mísero sueldo que ganan, el que más cien pesos, pueden vestir tan elegantemente, acaso más que él mismo?”, preguntaba el redactor de un diario. Se daban casos como el del “paco Salinas, alias *El Duraznero*”, varias veces “botado” de la sección por inepto y grosero, que en la calle Mapocho mantenía una bodega de licores, “donde continuamente lleva gente de mal vivir para que le consuman el líquido y también quedan allí ocultos los robos que los ladrones empeñan por licor”.³³

Incluso los mismos rateros apuntaban sus dardos a la Policía, que amenazaba con arrestarlos si no cooperaban con ella. Emblemático fue el recurso de amparo interpuesto en 1903 por Emilio Ruz, el monrero “más hábil de estos últimos tiempos y uno de los más antiguos”, de acuerdo con los registros policiales.³⁴ En su testimonio reconocía haber purgado una condena por hurto, pero aseguraba haberse regenerado y ser empleado en la imprenta del diario *El Porvenir*. Ello no bastó para que el agente José María Romero lo condujera a la Sección y lo mantuvieran cinco días en “prisión arbitraria e ilegal”. Ruz relató además que en varias ocasiones anteriores había sido procesado con falsos indicios y que producto de las flagelaciones sufridas durante las detenciones quedó inválido. Entre sus agresores identificó al agente Amable Quiroga, alias el “Gorrión”, uno de los hombres más cercanos al subprefecto, quien había cumplido una pena de cinco años por salteo y, pese a haber sido inhabilitado para ejercer cargos y oficios públicos, se desempeñaba como agente de pesquisas. El escrito es muy revelador de las malas prácticas y arreglos entre delincuentes y policías:

En la actualidad no puedo asistir a mi ocupación y tengo que llevarme encerrado en mi casa porque he sido amenazado por varios agentes de que me tomarán preso donde me encuentren si acaso no les doy dinero, a

33. “Misterio”, *José Arnero* [Santiago] feb. 1, 1906; “Por la policía”, *José Arnero* [Santiago] mar. 15, 1909.

34. “Ficha antropométrica de Emilio Ruz, adjunta a carta de Eugenio Castro al Intendente”, Santiago, mar. 10, 1903. ANH, Santiago, Fondo Intendencia de Santiago, vol. 232.

pretexto de que soy vago y ratero conocido. Este es un procedimiento que vienen practicando desde hace mucho tiempo algunos agentes de pesquisas. [...] Merced a tan bochornosa ocupación es como medran impunemente los que en verdad son ladrones y rateros por profesión, comprando a los agentes por un poco del dinero que roban la libertad e independencia para andar haciendo fechorías por toda la ciudad. De aquí la causa de que rara vez descubran los agentes a los autores de esos delitos.³⁵

[75]

Lejos de ser este un caso aislado, nuestras fuentes entregan más denuncias en el mismo tono: “Le recomiendo al paco Lucho de la 5ª que no salga a abusar de paisano, dándoselas de que anda en comisión. Ya uno de mis repórter te ha sorprendido varias veces intimidando a los rateros para que te den plata; pero si otra vez te pilló en estas gracias te llevo como mono a la comisaría para que así se te quite un poco lo sinvergüenza”.³⁶ La extorsión de ladrones se había vuelto, en consecuencia, un lucrativo negocio para algunos agentes. Y la delgada línea divisora entre policías y delincuentes se corroboraba con los prontuarios de algunos hombres de confianza del subprefecto Castro.

En 1908, *José Arnero* presentó una investigación “sobre los criminales avezados que a la fecha son agentes de la famosa Sección de Seguridad, y en cuyas manos se halla a menudo la libertad y la vida de los ciudadanos”. La información había sido recogida “en los archivos del presidio, penitenciaría y cárcel de esta ciudad”. Encabezaba la lista el antes aludido Gorrión, Amable Quiroga, salteador condenado en 1887, luego arrestado por asalto en 1898 y fugado de prisión. Eran de temer los hermanos Ureta: Ricardo, alias el “Loco”, y Arturo, alias el “Ratón”. El primero fue retratado como un “famoso bandido, capturado por varios salteos en el año 1896, siendo condenado a seis años de penitenciaría; uno de esos salteos fue realizado con robo y violación de una menor”. Su hermano, recluido en Melipilla por capitanear una gavilla de salteadores, había asaltado la guardia y dado “muerte al alcaide del establecimiento” en 1905. Alamiro Murillo, alias el “Guatero”, era el “terror de los campos de Peralillo”, también con antecedentes penales. El “Guatón”, Máximo Espinosa, salió bajo fianza de la cárcel en 1906, porque “Don Eugenio Castro influyó en su libertad, para que se recibiera del puesto de agente de

35. “De Emilio Ruz al Intendente”, Santiago, feb. 21, 1903. ANH, Fondo Intendencia de Santiago, vol. 232.

36. “Catanazos”, *José Arnero* [Santiago] may. 3, 1906.

la Sección de Seguridad”. Fue el mismo caso de Eduardo Balbontín, alias el “Paperas”, quien estando en libertad bajo fianza se incorporó a la Sección. Tampoco faltaban ladrones como Luis Fontecilla, alias el “Rucio Pitrilla”, “ratero ampliamente conocido en este juzgado”.³⁷

[76]

La triste fama de estos sujetos se prolongó hasta la década siguiente y motivó en 1916 una conocida campaña del diario *La Opinión* en contra de Castro y sus secuaces. Entre los sindicatos como “favoritos de Castro” seguían figurando el Gorrión, el Loco, el Guatero y el Paperas, fotografías incluidas, junto a varios más que cobraron triste celebridad. Los cargos formulados eran, entre otros: empleo de malhechores como agentes, protección y explotación de garitos, aplicación de tormentos, “impostura del terrorismo” (en alusión a la colocación de bombas para culpar a los anarquistas) y llevar una vida de libertinaje y escándalo.³⁸ Hasta el ministro del Interior de la época, Eliodoro Yáñez, coincidía en cuanto a que “gran parte de los bajos fondos sociales vive amparada y protegida por la policía y que hay conveniencia en depurarla y reorganizarla”.³⁹ Para que no quede duda, fue el comisario Ventura Maturana, en su influyente manual de instrucción de 1924, quien admitió que antiguamente en la Sección de Seguridad “muchos crímenes quedaban impunes, tal vez por faltar la honradez necesaria a individuos de malos antecedentes que ingresaban a la repartición y servían para ocultar a sus antiguos compañeros de fechorías”.⁴⁰

Se entiende que con esta clase de agentes era imposible que el pueblo confiara en la Policía. En un expresivo texto dedicado al “polizonte” se decía: “Desgraciada criatura, en las calles todos huyen de ti, sólo te nombran en voz baja, sólo te conocen por el número; la vista de tus semejantes te horroriza. [...] El pan que comes te abrasará la garganta, hasta que la burguesía ‘te deje morir de hambre’ después de haberte llenado de ignominia. ¡Maldito

37. “La farsa de las bombas”, José Arnero [Santiago] jun. 22, 1908.

38. Roberto Mario (seudónimo de Carlos Pinto Durán), *La corrupción de la Policía Secreta de Santiago* (Santiago: Imprenta La Tribuna Ilustrada, 1917). Sobre esta campaña, ver Roberto Hernández y Jule Salazar, *De la policía secreta a la policía científica* (Santiago: Imprenta de la Policía de Investigaciones de Chile, 1994) 127-135. Una semblanza de Castro caído en desgracia en A. Sotomayor, “Eugenio Castro íntimo”, *Revista Sucesos 777* (1917).

39. Mario, *La corrupción* 114.

40. Ventura Maturana, *Las investigaciones del delito* (Santiago: Imprenta Fiscal de la Penitenciaría de Santiago, 1924) 17-18.

seas!”⁴¹ Con claridad se exterioriza el rechazo a los empleados del cuerpo de Policía, serviles a los intereses de una élite expoliadora de los pobres, que, abandonados a su suerte, sufrían el hostigamiento y los abusos de quienes debían protegerlos.

La situación en las calles

Ante el panorama descrito, surge la pregunta sobre lo que realmente acontecía en las calles de la ciudad. Para la mayoría de los santiaguinos, en particular los de los barrios más alejados del centro, la vida diaria estuvo marcada por el delito y la falta de policía. La prensa, no obstante que cada tanto resaltaba las “verdaderas ‘arriadas’ de ladrones y salteadores” y los golpes propinados a las “gentes de mal vivir”,⁴² dio generosa cabida a los “hechos de policía” y a las quejas de propietarios y comerciantes por el deficiente servicio policial. “Numerosos vecinos de la calle Nueva de Lira, nos piden que hagamos saber al señor Prefecto la escasa vigilancia que ejerce la policía en la calle nombrada, en la parte comprendida entre 10 de Julio y Avenida Matta. A diario se cometen asaltos y robos sin que la policía tenga de ello el menor conocimiento”.⁴³ Reportes como el anterior, muy frecuentes en los diarios, ilustran que los guardianes no daban abasto, mientras la población se veía obligada a correr ciertos riesgos por su cuenta.⁴⁴

En el archivo de la intendencia de Santiago reposan solicitudes de grupos de vecinos organizados que pedían establecer a su costa un guardián, para que cuidara sus intereses en el radio de determinadas cuadras.⁴⁵ Estas peticiones solían ser acogidas favorablemente por la autoridad, salvo que estimara que algún sector ya contaba con suficiente vigilancia policial. Los guardias particulares acostumbraban andar armados y contaban con

[77]

41. “El polizonte (agente de pesquisa)”, *José Arnero* [Santiago] mar. 25, 1909.

42. “La Policía de Santiago”, *El Chileno* [Santiago] ago. 3, 1902; en *Boletín de la Policía de Santiago* 10 (1902): 565.

43. “Poca policía”, *El Diario Ilustrado* [Santiago] dic. 2, 1904.

44. En ese sentido, queda la impresión de que se reproducía lo que Piccato constató para la ciudad de México, donde “más que la ley, era la reacción colectiva de los vecinos lo que protegía del robo a las víctimas de clase baja” y “la participación de las víctimas y sus comunidades jugaba un papel mayor que el castigo oficial y la policía en la prevención y resolución del problema del hurto”. Piccato, *Ciudad de sospechosos* 238 y 244.

45. “Vecinos y propietarios de las calles Eyzaguirre y Huemul al Intendente”, Santiago, jun. 11, 1895. ANH, Santiago, Fondo Intendencia de Santiago, vol. 139.

[78]

permisos extendidos por la misma intendencia que se renovaban año a año, previa acreditación de sus buenos antecedentes. El tono era más o menos el siguiente: “En vista de que nuestro guardián particular Onésimo Ayala que vigila nuestras casas de comercio durante las noches está expuesto a un percance por parte de los bandidos que a veces incomodan nuestro barrio, a US. respetuosamente suplicamos conceda a él permiso para cargar armas prohibidas en defensa de su persona y en bien de nuestros intereses”.⁴⁶

Para los años del cambio de siglo constatamos un aumento de solicitudes para portar armas donde se invocaban los peligros en la vía pública, sobre todo de noche. Presentamos apenas unos pocos ejemplos: Pedro Pablo González, minero de profesión, argumentó que debía apartarse de los centros poblados hacia lugares donde había poca vigilancia policial, temiendo “un ataque por los numerosos rateros que pululan por esos sitios”; Leonidas Sepúlveda Cubillos, inspector de las obras fiscales del río Mapocho, indicaba que “por las ocupaciones de mi empleo, me veo con frecuencia obligado a estar en los suburbios y despoblados de la ciudad, donde es fácil ser asaltado por malhechores o gente de mal vivir”; y Luis E. Mena, comerciante de la calle de San Diego, argumentaba:

en más de una ocasión han penetrado ladrones a mi domicilio particular A. Prat N° 1755 y me he visto en la necesidad de hacer aprehender a los rateros por cuyo motivo estos han amenazado con matarme; y en vista de que cierro mi almacén muy tarde en la noche para regresar a mi domicilio y con gruesas sumas de dinero, y como temo se me asalte, vengo en solicitar de US. se sirva concederme permiso para usar armas prohibidas.⁴⁷

Por último, Manuel Carrasco, “hortalicero” agricultor, suplicaba: “no me niegue este permiso que traerá tranquilidad a mi familia que día a día temen que algo me suceda cuando voy a la Vega a buscar el pan para todos”.⁴⁸ En cada uno de estos casos los permisos fueron concedidos sin mayor trámite.

46. “De Krauss Hnos. y Bubler y Levy al Intendente”, dic. 1897. ANH, Santiago, Fondo Intendencia de Santiago, vol. 169.

47. “Solicitud de Pedro Pablo González”, Santiago, abr. 20, 1903. ANH, Santiago, Fondo Intendencia de Santiago, vol. 233; “Solicitud de Leonidas Sepúlveda”, Santiago, oct. 1906. ANH, Santiago, Fondo Intendencia de Santiago, vol. 284; “Solicitud de Luis E. Mena”, Santiago, nov. 1907. ANH, Santiago, Fondo Intendencia de Santiago, vol. 304.

48. “Solicitud Manuel Carrasco”, Santiago, nov. 1907. ANH, Santiago, Fondo Intendencia de Santiago, vol. 304. Hay cientos de estos documentos en este archivo para toda la primera década del siglo XX.

En un escenario así, las mismas publicaciones policiales terminaron reconociendo las limitaciones y responsabilidades a la hora de velar por el orden callejero. El subcomisario Emiliano Feliú, en una conferencia dictada en 1912 se hizo cargo de lo que era un secreto a voces. En sus conclusiones manifestó que “*los robos y mayor parte de los delitos en general que se cometen, son ejecutados únicamente por la poca previsión de los policiales*”. En su concepto, eran problemas de la Policía el permitir la circulación de gran cantidad de ebrios sin aprehenderlos o dejar “transitar libremente por la población en altas horas de la noche [...] a individuos sospechosos o desconocidos”, muchas veces cargados de bultos “que es generalmente donde llevan sus robos”.⁴⁹ Para motivar un mayor celo en los guardianes, les recordaba que el que detuviera a un delincuente o a un sospechoso de transitar con objetos robados sería premiado con un permiso, además de considerarse aquello para un eventual ascenso.

[79]

Durante los años siguientes, Feliú profundizó la autocrítica: “Aquí, si un individuo comete un robo o cuando da muerte o hiere a una persona en riña o en cualquiera forma que no sea un crimen sensacional que alarme a la opinión pública, nadie se preocupa de aprehenderlo. Puede el ladrón o el criminal al día siguiente pasearse delante de la Policía, por el mismo barrio donde ejecutó el hecho, sin el menor cuidado de ser molestado”. La “mala organización policial” era la responsable de esta “perniciosa costumbre”, ya que “por desgracia en nuestro país no se ha llegado al perfeccionamiento de este servicio”. A cinco años de la conferencia anterior, Feliú insistía en las mismas medidas para frenar la marcha de la delincuencia: reprimir más enérgicamente la ebriedad, detonadora de muchos crímenes, y fiscalizar a los transeúntes nocturnos que portaran bultos. Asimismo, exhortaba a los guardianes del orden a ser más meticulosos en la redacción de los partes, de modo que contribuyeran a la investigación de los delitos, y a apoyar las labores de la desprestigiada sección de Seguridad.⁵⁰

Entonces, a lo largo de los primeros veinte años de vida de la Policía Fiscal de Santiago, las dificultades para asegurar la tranquilidad en las calles

49. Emiliano Feliú, “Sobre la manera práctica de reprimir la embriaguez, el crimen, el robo y el hurto, grandes males de nuestro pueblo, dada al personal de la Segunda Sección”, *Boletín de la Policía de Santiago* 122 (1912) 406. Énfasis agregado.

50. Emiliano Feliú, “Represión de la delincuencia e investigación, es decir, del papel que le corresponde en esta materia desempeñar a la Policía del Orden, dada ante el personal de jefes y oficiales el 26 de julio de 1917”, *Boletín de la Policía de Santiago* 184 (1917): 329-347.

y poner coto a los robos y asaltos fueron mucho mayores que las expectativas creadas al momento de la instalación de esta fuerza. La población no confiaba en sus funcionarios, rechazaba a menudo su intervención, mientras el mundo del delito definitivamente parecía echar raíces en la ciudad, ante la impotencia de la policía.

[80]

Epílogo: los años 20

La década de 1920 fue testigo de vertiginosos cambios en la vida urbana. La población de Santiago se empinó ese año sobre el medio millón de habitantes y las calles se llenaron de tranvías eléctricos, automóviles y multitudes anónimas que incrementaron el tráfico general. La siempre inspiradora lectura de los trabajos de Lila Caimari delinea los problemas asociados al “nuevo delincuente de entreguerras”, más audaz, rápido y “racional”, con acceso a modernas armas de fuego y automóviles; nos introduce en esa “contraciudad” que fueron los “bajos fondos”; y, desde luego, aborda ampliamente el despliegue de la Policía en el espacio público.⁵¹ Los *pistoleros* que practicaban secuestros, el mundo de las apuestas ilegales y el mayor recurso a la violencia se volvieron corrientes en Buenos Aires, igual que en el México posrevolucionario, donde, según Piccato, operaban “bandas organizadas de delincuentes, definidas por su uso de armas de fuego, un alto grado de planeación, y algún tipo de complicidad oficial”. Este autor observa una “modernización de la criminalidad en la capital”, caracterizada por el uso de la fuerza, “elemento ausente en las definiciones del raterismo de principios del Porfiriato”.⁵²

A escala más modesta, en Santiago también se había consolidado un hampa más o menos estratificada con “no menos de dos mil delincuentes” que mantenían en vilo a la sección de seguridad.⁵³ De acuerdo con las estimaciones del bien informado comisario Maturana, en 1924 el hampa aglutinaba a “más de 2.500 delincuentes de oficio”.⁵⁴ La mayoría eran ladrones que operaban a la usanza del Legañoso, no obstante que la perspectiva de proyectar sus carreras delictuales parece haber favorecido la expansión del bajo fondo. El significativo aumento de los monreros, “pungas”, asaltantes y estafadores, si comparamos con los quinientos “ladrones de oficio” de co-

51. Caimari, *La ciudad y el crimen* y, especialmente, *Mientras la ciudad duerme*.

52. Piccato, *Ciudad de sospechosos* 290.

53. “El agente blanco, Sección de Seguridad”, *Ilustración Policial* 22 (1922).

54. Maturana, *Las investigaciones del delito* 13 y 56. Ver el capítulo 7 de Palma, *Ladrones*.

mienzos de siglo, evidencia que el hampa capitalina se estaba reproduciendo a un ritmo mucho mayor que la población urbana.

En revistas y diarios se divulgaban las hazañas y caídas de toda clase de ladrones, como las de Clodomiro Madriaza, quien, a comienzos de los años 20, con lujo de detalles confidenció al abogado Osvaldo Marín las claves de su “éxito personal”. La historia de este bandido, presentada y analizada por Gabriel Salazar, testimonia la conformación de una élite delictual, una “aristocracia de los porotos”, gracias a las “posibilidades ciertas de acumular fortunas pequeñas y medias” con base en actividades ilícitas.⁵⁵ Mayores antecedentes sobre las dinámicas y códigos internos de las organizaciones delictuales nos proporciona la conocida novela autobiográfica de Alfredo Gómez Morel, *El río*, ambientada en el Santiago de fines de la década y comienzos de la de 1930.⁵⁶

En la otra vereda, la sección de seguridad había sido limpiada de los elementos más corruptos, fue reorganizada y disponía de unos trescientos agentes.⁵⁷ Según Maturana, levantó su prestigio, porque primaba “el antecedente de la honradez de sus miembros, no obstante, la exigüidad de sus sueldos”, además de enfocarse en la investigación científica del delito. La presencia de agentes en casas de juego o el “frecuentar malas relaciones de amistad, como son, por ejemplo, los ladrones”, era ahora muy mal visto, aseguró el comisario. Sin embargo, la dotación seguía siendo “miserable” y mal equipada ante los más sofisticados medios que ostentaban los delincuentes internacionales y los ladrones profesionales. “Es vergonzoso ver a nuestros pobres agentes salir a caballo por nuestras calles asfaltadas, sin que tengan siquiera una mala motocicleta para atender a las diligencias urgentes e importantes”, se lamentaba. En esas condiciones, tramitaban 180.000 órdenes judiciales al año, o sea, casi quinientas por jornada, y trabajaban “más de catorce horas diarias” con un alto costo para la salud de los funcionarios.⁵⁸

[81]

-
55. Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile*, t. V (Santiago: LOM, 2002) 92-96. El análisis de Salazar se basa en el relato del abogado Marín titulado “Estudios criminológicos” y publicado en la *Revista Chilena* (1921).
56. Alfredo Gómez Morel, *El río* (Santiago: Arancibia Hnos., 1962). Puede consultarse la reedición de esta obra (Santiago: Tajamar, 2012), que incluye también el escrito “Por qué me convertí en delincuente”, publicado por entregas en la revista *Paula* en 1971.
57. Ver “La nueva organización de nuestra Sección de Seguridad de la capital”, *Ilustración Policial* 38 (1924): 8.
58. Maturana, *Las investigaciones del delito* 13, 29 y 31.

[82]

A la luz de las referencias proporcionadas por las propias fuentes policiales, la inseguridad y el desorden callejero continuaban generando gran alarma entre la población. La Policía no estaba adecuadamente preparada para actuar ante el crimen y ni siquiera se enseñaba el uso del armamento que “la autoridad ha puesto en sus manos para la conservación de la tranquilidad social”. Como comentó un articulista, “más aún, se da el caso de que los apaches ataquen de hecho a los guardianes, en la seguridad de que la lucha será adversa para los últimos, y de que ellos los aventajarán en el diestro manejo de las armas”.⁵⁹ De ahí que el propio Maturana insistiera en la necesidad de capacitar al personal policial en la conducción de automóviles, bicicletas, motocicletas y ejercitarse en el box, el jiu-jitsu, el uso del revólver y del bastón, como medios defensivos indispensables para poder imponer sus términos a los malhechores.⁶⁰ La imagen de un guardián atado y amenazado por la “Delincuencia”, expuesta en la portada de una popular revista policial en 1921, ilustraba las peores pesadillas si no se modificaba tal estado de cosas (ver siguiente página).

Por otra parte, la escasa presencia de guardianes en las calles se agravaba, según el inspector general de Policías, Manuel Izquierdo, debido al notorio incremento de las “reuniones públicas”, pues implicaba que la Policía debía destinar muchos hombres al resguardo de los manifestantes y a la vigilancia de los “agitadores”.⁶¹ Esto conllevaba la desprotección de “muchos barrios de la ciudad, [...] facilitando así la obra de los ladrones y rateros”.⁶² El aumento de la dotación volvía a aparecer como la única solución plausible para salir del estancamiento en que se encontraba la Policía.

El álgido año de 1924 fue el punto de partida para cambios estructurales en el sistema policial chileno. Comenzó por la unificación de todas las

59. Máximo Gris, “El tiro al blanco. Necesidad de implantarlo en la policía”, *Ilustración Policial* 10 (1921). Nótese la circulación del término “apaches”, oriundo de los bajos fondos europeos. Al respecto, ver VV.AA., *Fuera de la ley. Hampa, anarquistas, bandoleros y apaches. Los bajos fondos de España (1900-1923)* (Madrid: La Felguera, 2016).

60. Maturana, *Las investigaciones del delito* 21-22.

61. Verónica Valdivia Ortiz de Zárate sugiere al respecto que desde 1918 hubo una “reformulación de los dispositivos coercitivos” que involucró fuertemente a la policía. En “‘Los tengo plenamente identificados’. Seguridad interna y control social en Chile, 1918-1925”, *Historia* 50.1 (2017): 241-271.

62. “Zamor, Hablando con el señor Inspector General de Policías”, *Ilustración Policial* 9 (1921).

Policías Fiscales del país bajo una dirección central; continuó en 1927 con la fusión de las tres fuerzas nacionales existentes: Policía Fiscal, Cuerpo de Carabineros y Policías Comunes, dando origen a la policía militarizada de Carabineros de Chile; y se completó con la separación y autonomización del Servicio de Investigaciones, Identificación y Pasaportes en 1933.

Figura 1. Portada de *Ilustración Policial* en diciembre de 1921.

[83]



Fuente: *Ilustración Policial* 10 (1921).

El nuevo proyecto policial, a la vista de las transformaciones cualitativas del delito, de las complejidades que fue adquiriendo la vida urbana y de la intensa agitación política, requería de una institución purgada de sus deficiencias e irregularidades internas, con un personal mejor adiestrado, disciplinado y al servicio de los objetivos del Estado. En el contexto de la dictadura del general Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), se trazaron los

lineamientos estratégicos: centralización burocrática; reforma del sujeto policial a partir del mejoramiento de sus condiciones de trabajo, bienestar y salario; incremento del personal y del control territorial; e ingreso a la modernidad técnica mediante la incorporación de nuevos medios de comunicación (radio) y movilización (patrulleros, motos). Con estos desafíos por delante, la Policía chilena entraba en una nueva etapa.

[84]

OBRAS CITADAS

I. Fuentes primarias

Archivos

Archivo Nacional Histórico (ANH), Santiago de Chile, Chile
Fondo Intendencia de Santiago

Publicaciones periódicas

Revistas

Boletín de la Policía de Santiago (1901-1924)
Ilustración Policial (1921-1924)
Sucesos (1916-1917)

Periódicos

El Diario Ilustrado [Santiago] 1902-1910
José Arnero [Santiago] 1905-1912

Documentos impresos y manuscritos

Gómez Morel, Alfredo. *El río*. Santiago: Arancibia Hnos., 1962.
Mario, Roberto (seudónimo de Carlos Pinto Durán). *La corrupción de la Policía Secreta de Santiago*. Santiago: Imprenta La Tribuna Ilustrada, 1917.
Maturana, Ventura. *Las investigaciones del delito*. Santiago: Imprenta Fiscal de la Penitenciaría, 1924.
Venegas, Alejandro (Dr. Valdés Cange). *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*. 1910. Santiago: Centro de Estudios Sociales, 1998.

II. Fuentes secundarias

- Aguirre, Carlos. *The Criminals of Lima and their Worlds*. Durham: Duke University Press, 2005.
- Aguirre, Carlos y Robert Buffington, eds. *Reconstructing Criminality in Latin America*. Wilmington: Scholarly Resources Books, 2000.
- Bretas, Marcos Luiz. *A guerra das ruas: povo e polícia na cidade do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: Arquivo Nacional, 1997.
- Caimari, Lila. *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.
- Caimari, Lila. *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.
- Cárdenas, Vania. *El orden gañán. Historia social de la policía de Valparaíso, 1896-1930*. Concepción: Escaparate, 2013.
- Cárdenas, Vania. “‘Criminicultura’: policía y delito en Valparaíso durante las primeras décadas del siglo xx”. *História: Questões & Debates* 64.1 (2016): 69-90.
- Galeano, Diego. *Delincuentes viajeros, estafadores, punguistas y policías en el Atlántico sudamericano*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2018.
- García Ferrari, Mercedes y Diego Galeano. “Cartografía del bertillonage. Circuitos de difusión, usos y resistencias al sistema antropométrico en América Latina”. *Delincuentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX-XX*. Ed. Daniel Palma. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2015. 279-311.
- Hering Torres, Max S. *1892: un año insignificante. Orden policial y desorden social en la Bogotá de fin de siglo*. Bogotá: Crítica / Universidad Nacional de Colombia, 2018.
- Hernández, Roberto y Jule Salazar. *De la policía secreta a la policía científica*. Santiago: Imprenta de la Policía de Investigaciones de Chile, 1994.
- Johnson, Lyman L., ed. *The Problem of Order in Changing Societies: Essays on Crime and Policing in Argentina and Uruguay, 1750-1940*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1990.
- León, Marco. *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago: DIBAM / Editorial Universitaria, 2015.
- Mauch, Claudia. *Dizendo-se Autoridade. Polícia e Policias em Porto Alegre (1896-1929)*. Porto Alegre: Oikos / Unisinos, 2017.
- Miranda, Diego. *Un siglo de evolución policial: de Portales a Ibáñez*. Santiago: Carabineros de Chile, 2006.

[85]

- Palacios, Cristián y César Leyton, eds. *Industria del delito: historias de las ciencias criminológicas en Chile*. Santiago: Ocho Libros, 2014.
- Palacios, Cristián. “¡A vosotros guardianes! Discursos y prácticas higiénicas en la construcción del ‘deber ser’ policial. Santiago de Chile (1896-1927)”. *República de la Salud. Fundación y ruinas de un país sanitario. Chile, siglos XIX y XX*. Santiago: Ocho Libros, 2016.
- [86] Palacios, Cristián. “Policía de Identificación. El bertillonage y la dactiloscopia en la Policía de Santiago de Chile, 1899-1924”. *Historia de la cuestión criminal en América Latina*. Eds. Lila Caimari y Máximo Sozzo. Rosario: Prohistoria, 2017.
- Palma, Daniel. *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920*. Santiago: LOM, 2011.
- Palma, Daniel. “El *Boletín de la Policía de Santiago*. Autorretrato de una policía urbana (1901-1924)”. *Policías escritores, delitos impresos: revistas policiales en América del Sur*. Eds. Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas. La Plata: Teseo, 2016.
- Palma, Daniel. “Del ‘favor a la ley’ al Estado guardián. Las policías de Santiago de Chile en el siglo XIX (1822-1896)”. *Historia de la cuestión criminal en América Latina*. Eds. Lila Caimari y Máximo Sozzo. Rosario: Prohistoria, 2017.
- Piccato, Pablo. *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931*. México: CIESAS / Publicaciones de la Casa Chata, 2010.
- Pulido, Diego. “Profesional y discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución”. *Antropología* 94 (2012): 72-85.
- Rojas, Jorge y Gonzalo Rojas. “En búsqueda de una definición: notas para el estudio de la policía y los trabajadores durante el gobierno de Alessandri (1920-1924)”. *Boletín de Historia y Geografía* 14 (1998): 283-304.
- Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile*. T. V. Santiago: LOM, 2002.
- Salvatore, Ricardo, Carlos Aguirre y Gilbert Joseph, eds. *Crime and Punishment in Latin America: Law and Society Since Late Colonial Times*. Durham: Duke University Press, 2001.
- Speckman, Elisa. *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México: COLMEX / UNAM, 2002.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. “‘Los tengo plenamente identificados’. Seguridad interna y control social en Chile, 1918-1925”. *Historia* 50.1 (2017): 241-271.
- VV.AA. *Fuera de la ley. Hampa, anarquistas, bandoleros y apaches. Los bajos fondos en España (1900-1923)*. Madrid: La Felguera, 2016.